

# Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Ingeniería Agronómica por la Universidad de Sevilla

## 1. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4314952
Denominación del Título	Máster Universitario en Ingeniería Agronómica
Universidad	Universidad de Sevilla
Centro	Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

## 2. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto con el art. 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

La Comisión de renovación de la acreditación, designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

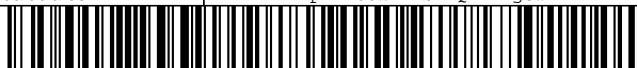
## 3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

En este informe la Comisión realiza las siguientes valoraciones:

- Primero: Certifica y **constata** el cumplimiento de los criterios conforme a lo establecido en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado y máster de Andalucía, de la Dirección de Evaluación y Acreditación, de la Agencia Andaluza del Conocimiento, diciembre 2014.
- Segundo: Realiza **recomendaciones y recomendaciones de especial seguimiento**, esto conlleva un plan de mejora cuya realización será objeto de comprobación a lo largo del seguimiento.
- Tercero: Especifica las **modificaciones** señaladas en el informe provisional que no han sido resueltas de forma

Código Seguro de verificación:TpNL7o0WBMAbLNQXMF+gCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	TPNL7o0WBMAbLNQXMF+gCw==	PÁGINA	1/8



TPNL7o0WBMAbLNQXMF+gCw==

satisfactoria y que motivan, en su caso, el informe desfavorable.

## MOTIVACIÓN

### 3.0. INTRODUCCIÓN

La Comisión de Renovación de la Acreditación a la vista del Autoinforme de Acreditación presentado por la Universidad solicitante, de las evaluaciones de dicho autoinforme, de las evidencias presentadas por la Universidad solicitante y de las aclaraciones y respuestas obtenidas de las personas comparecientes en la visita de acreditación, emitió el Informe Provisional de renovación de la acreditación que contenía recomendaciones en diversos criterios. Presentadas las alegaciones en tiempo y forma por la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación ha analizado dichas alegaciones y emite este Informe Final de evaluación.

Este Título habilita para el ejercicio de una profesión regulada y tiene que cumplir, con carácter general para todo el Estado, una serie de requisitos establecidos por el Ministerio de Educación.

### 3.1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

#### *Se alcanza*

La información del Máster es pública en la web de la Universidad de Sevilla (US) y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica (ETSIA), y fácilmente accesible a todos los grupos de interés. La página web del Título tiene una estructura bien organizada y ofrece información completa y actualizada del programa formativo.

Desde la web institucional se accede a los contenidos generales más relevantes conforme a la Memoria Verificada: Acceso (con información de oferta y demanda, perfil y normativa), Datos generales, Objetivos y Competencias, Plan de Estudios, así como a información general del Trabajo Fin de Máster, Movilidad, Prácticas en empresa y Sistema de Gestión de Calidad (con enlace a la Memoria Verificada, Resultados del Título, Autoinformes e informes de seguimiento, Procedimiento de sugerencias y reclamaciones y Buzón de quejas).

La información pública se amplía y complementa con la mostrada en la web propia del Máster y en la web del Centro que incluyen horarios, fechas de exámenes, coordinación (coordinadores de asignaturas y reuniones), complementos de formación, profesorado y personal de administración y servicios; así como información más específica del Sistema de Garantía de Calidad del Título (Comisiones de Garantía de Calidad del Título y del Centro y Actas de las reuniones).

Está publicada toda la información relacionada con el Trabajo Fin de Máster (desarrollo del trabajo y sistema de evaluación), tal y como se recoge en la Memoria de Verificación. Asimismo, atendiendo a la recomendación del informe provisional, se han incluido en la web del Máster los enlaces a la Normativa del TFM, al Reglamento de prácticas académicas externas de la ETSIA y al listado de empresas para la realización de las prácticas, gestionadas a través de la plataforma ICARO.

El procedimiento de actualización de la información pública disponible del Título está perfectamente establecido. La información general, revisada por los diferentes centros/departamentos implicados en la docencia, es

Código Seguro de verificación:TpNL7o0WBMAbLNQXMF+gCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	2/8



TpNL7o0WBMAbLNQXMF+gCw==

actualizada en la web del Título por los servicios centrales de la Universidad. La información relativa a organización docente, calendarios y horarios se actualiza una vez aprobado el Plan de Organización Docente del Curso Académico en la Junta de Centro.

Para la gestión de las guías o proyectos docentes de las asignaturas, la Universidad dispone de la aplicación ALGIDUS que permite actualizar con un formato común la información publicada de las asignaturas del Plan de Estudios.

En relación a la difusión del Título, el autoinforme hace referencia a las actividades programadas por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica, a través de sesiones informativas a los alumnos del Grado en Ingeniería Agrícola, folletos informativos, mesas redondas del Postgrado US y pantallas informativas en el Centro.

El nivel de satisfacción del alumnado, profesorado y personal de administración con los servicios de la información pública disponible es medio-alto.

### 3.2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

#### **Se alcanza**

La Universidad de Sevilla tiene su propio SIGC que aplica a todos los títulos que imparte, con todos los procedimientos desplegados y actualizados por la Oficina de Gestión de la Calidad de la propia Universidad.

Se constata que el Título cuenta con un SGIC bien implantado, que garantiza su desarrollo, revisión y mejora. Se indica la contribución y utilidad de la información proporcionada por los indicadores y procedimientos con relación al seguimiento del Título, permitiendo detectar las principales carencias y establecer planes de mejora.

Se aporta información sobre la dinámica de funcionamiento y la composición de las Comisiones de Garantía de Calidad: Comisión de Garantía de Calidad de la Titulación (CGCT) y Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio (CSPE) para cada Título, junto con la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC), de rango superior a las anteriores y transversal a todas las titulaciones de un mismo Centro. En ella están representados a los distintos Grupos de Interés de los títulos. La CGCT tiene amplia representación del PDI y del alumnado, además de un agente externo. Se informa de las reuniones periódicas para el seguimiento del Título y se presentan como evidencia las actas publicadas en la web del Centro.

No obstante, se indica como debilidad la escasa motivación de los miembros de las comisiones para participar de forma activa por el escaso reconocimiento que se realiza de estas funciones por parte de los organismos encargados de la promoción y acreditación de los distintos colectivos. Se aconseja poner en marcha mecanismos para el reconocimiento de los miembros de las comisiones de gestión de calidad del Título.

Se destaca el uso y aplicabilidad de la plataforma LOGROS como gestor documental de la información generada por el SGC, ya que permite mantener actualizada la información para supervisar y garantizar el desarrollo del Título conforme a lo especificado en la Memoria Verificada. Se considera buena práctica que toda la información del SGC, relevante para el seguimiento del Título, se encuentre completa, actualizada y unificada en LOGROS. Esta herramienta ha sido de gran utilidad para la consulta de las evidencias durante el proceso de evaluación de la solicitud de Renovación de la Acreditación por parte de la comisión evaluadora.

El Título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado anualmente que incluye acciones concretas adecuadas a las debilidades detectadas y a las recomendaciones de los informes de seguimiento. Las acciones

Código Seguro de verificación:TpNL7o0WBMAbLNQXMF+gCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	TpNL7o0WBMAbLNQXMF+gCw==	PÁGINA	3/8



TpNL7o0WBMAbLNQXMF+gCw==

propuestas están bien definidas, con indicación de objetivos, prioridad, responsables, recursos necesarios, coste, el indicador de seguimiento, la fecha y la meta a alcanzar.

Cabe destacar que el Centro ha obtenido la certificación externa EFQM en gestión, administración y servicios.

Se han planificado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones contempladas en los informes de verificación y seguimiento. El grado de cumplimiento es elevado, prácticamente todas ellas se consideran atendidas y resueltas o en proceso.

### 3.3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

#### **Se alcanza**

La implantación del Plan de Estudios se ha realizado de acuerdo a lo establecido en la Memoria Verificada en lo que respecta al diseño, organización y desarrollo del programa formativo. Los informes de seguimiento han considerado satisfactorio este criterio.

El único cambio realizado ha sido en el cronograma de implantación que se retrasó, puesto que la Junta de Andalucía no autorizó su inicio hasta al curso 2015/16.

Los proyectos docentes de las asignaturas se ajustan a lo establecido en la Memoria Verificada. Todos incluyen objetivos, contenidos, metodología, resultados del aprendizaje, competencias, sistemas de evaluación y bibliografía, además del profesorado.

Están disponibles las normativas necesarias para el funcionamiento de la titulación. La más recientes, desarrolladas por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica para los títulos que imparte, son las correspondientes al Trabajo Fin de Máster y a las Prácticas Externas.

Se han puesto en marcha los complementos de formación para los Ingenieros Técnicos Agrícolas que acceden al Título. También se han implantado los procesos de gestión administrativa del Reconocimiento de Créditos y la Movilidad de alumnos (gestionada el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla).

El número de estudiantes de nuevo ingreso en los dos cursos que lleva impartándose ha sido próximo al previsto en la Memoria Verificada, lo que pone de manifiesto el interés de los estudiantes por la titulación.

### 3.4. PROFESORADO

#### **Se alcanza**

Se hace una descripción muy detallada de la plantilla docente, comparándola con la prevista en la Memoria Verificada. No ha sufrido cambios significativos desde la implantación del título y ha mejorado su cualificación investigadora. Se aporta información de la distribución de la plantilla, número total de profesores, porcentajes de cada categoría y de doctores. Se destaca el alto porcentaje de profesores doctores (96%) y su participación en grupos de investigación.

En base a la información aportada, se constata que es una plantilla altamente cualificada formada por profesorado funcionario y contratado laboral con dedicación exclusiva que dispone de experiencia profesional y calidad docente e investigadora adecuada a las características del programa formativo.

Código Seguro de verificación:TpNL7o0WBMAbLNQXMF+qCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:3080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	TpNL7o0WBMAbLNQXMF+qCw==	PÁGINA	4/8



TpNL7o0WBMAbLNQXMF+qCw==

El profesorado participa en cursos de formación docente; sin embargo, su implicación en proyectos de innovación docente es escasa y solo 10% de las asignaturas están implicadas en proyectos de innovación. Se ha planificado una acción de mejora para favorecer la Innovación Docente en las asignaturas del Máster.

La asignación de tutores y de estudiantes a los Trabajos Fin de Máster se rige por la normativa propia de la ETSIA para TFG que por asimilación se utiliza para los TFM. Los tutores son profesores con docencia en la titulación. El procedimiento de asignación se basa en la libre oferta de TFM por parte de los profesores, los alumnos indican sus preferencias y el profesor elige; o bien, el estudiante hace una propuesta a un profesor determinado. Ningún alumno interesado en cursar la asignatura ha tenido problemas para la realización del TFM. El perfil del tutor y el procedimiento se considera adecuado, sin embargo, en la web del Máster no se recoge esta información acerca del proceso de asignación por lo que se recomienda incorporarla.

El perfil del tutor académico que supervisa las prácticas externas y sus funciones están definidos en una normativa interna de Prácticas Externas en la ETSIA desarrollada a partir de la Normativa de Prácticas Externas de la US. El tutor académico coincide con el profesor que tiene un contacto más directo con la Empresa que participa en el programa. La gestión de las prácticas curriculares la realiza el Centro. Las prácticas externas curriculares comenzaron a realizarse en el curso 2016/17 y aún no están disponibles los resultados de satisfacción de los estudiantes con los tutores académico y de la empresa. Se aportan datos de satisfacción con la oferta de prácticas con valoraciones aceptables (6,75 sobre 10) superiores a otros másteres de la US.

El Título dispone de mecanismos de coordinación del programa formativo. Se rige por Reglamento General de Actividades Docentes de la US que cada año elabora el Plan de Organización Docente (POD), para planificar y ordenar las actividades docentes de la titulación de acuerdo con lo establecido en el Plan de Estudios, así como el calendario de actividades docentes, y el sistema de regulación del tamaño y número de los grupos. Están definidas las funciones de los coordinadores de las asignaturas que deben tener vinculación permanente con la Universidad. La coordinación inter-asignatura se lleva a cabo mediante reuniones al inicio del cuatrimestre para coordinar las diferentes actividades formativas y las visitas técnicas. La satisfacción de los estudiantes con la coordinación de las asignaturas es medio-alta.

### 3.5. INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS


#### **Se alcanza**

El Centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos básicos necesarios para impartir el Máster. Se hace una descripción detallada las infraestructuras de la ETSIA para realizar las diferentes actividades formativas (aulas, laboratorios, campo de prácticas, biblioteca, plataforma de enseñanza virtual, etc.). Para las visitas técnicas o prácticas de campo, los estudiantes se desplazan en autobús a diferentes explotaciones o empresas del sector y el coste es sufragado por el Centro. Se han realizado mejoras de las instalaciones y renovación de equipos.

Se describe el Personal de Administración y Servicios que se mantiene estable desde la implantación del Máster y ha mejorado su cualificación profesional con la realización de cursos de formación. Su adecuación se confirma en las encuestas de satisfacción del alumnado que valora con 8 sobre 10 la atención recibida por el PAS.

Sin embargo, el aspecto peor valorado por los estudiantes, PDI y PAS en relación al Título son las infraestructuras e instalaciones que se justifica por la antigüedad y la necesidad de renovación del edificio. Se indican las actuaciones de mejora y de ampliación de las infraestructuras planificadas a corto/medio plazo, que se van ejecutando en el tiempo en función de su prioridad y siempre que el presupuesto económico lo permite.

Código Seguro de verificación:TpNL7o0WBMAbLNQXMF+gCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	5/8
 TpNL7o0WBMAbLNQXMF+gCw==			

A pesar de todo ello, la docencia se imparte con calidad y se desarrollan tareas de investigación.

Se aporta información de los recursos de la US relacionados con la orientación académica y profesional: Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT); Servicio de Orientación Profesional del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo; Agencia de Colocación con licencia oficial del Servicio Andaluz de Empleo, el Portal Virtual de Empleo, el chat USlabori y @usvirtual empleo; Ferias de Empleo presenciales y virtuales; Laboratorio Ocupacional, etc. Asimismo se organizan cursos para la orientación en la búsqueda de empleo y talleres para mejorar las competencias transversales.

A nivel del Centro se ha puesto en funcionamiento un Plan de Ordenación y Acción Tutorial (POAT de la ETSIA), para atender las necesidades de orientación y apoyo durante los estudios. Como actividades de orientación académico-profesional específicas de este Máster se citan la Jornada de bienvenida a alumnos de nuevo ingreso con asistencia del Secretario Técnico del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos para informar de salidas profesionales, la Guía del Estudiante y los seminarios y visitas organizados por la Asociación de Antiguos Alumnos de la ETSIA. La participación de antiguos alumnos se considera buena práctica y merece ser destacada.

En base a la información proporcionada se considera que las infraestructuras, los recursos y los servicios de orientación académica y profesional son adecuados a las características del Título.

### 3.6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### **Se alcanza**

En general, los objetivos, las competencias, las actividades docentes y los sistemas de evaluación están definidos en los proyectos docentes de las asignaturas de acuerdo a lo especificado en la Memoria Verificada.

Las actividades formativas son variadas con un adecuado equilibrio entre las actividades formativas en el aula y las actividades prácticas (estudio de casos, resolución de problemas, prácticas en laboratorios y aulas de informática, prácticas de campo, visitas, etc.), lo que facilita la adquisición de las competencias enunciadas en el Título. Los criterios y sistemas de evaluación de cada una de las asignaturas están explicados con bastante detalle en los programas y proyectos docentes, basados en la evaluación continua y, en general, orientados a la valoración de todas las actividades formativas ligadas a las competencias previstas en la Memoria Verificada.

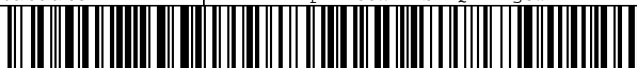
La satisfacción del alumnado con el programa formativo ha sido medio-alta: coordinación de las asignaturas del Título de Máster (6.54/10), distribución entre créditos teóricos y prácticos (6.31/10), variedad y adecuación de la metodología docente utilizada (6.62/10), resultados alcanzados en cuanto a la consecución de los objetivos y las competencias previstas (6.75/10) y grado de consecución de las competencias previstas (6,75/10).

En relación a la valoración de las calificaciones globales del Título y por asignaturas, los primeros resultados son bastante satisfactorios. Cabe destacar el bajo número de suspensos y de No presentados, así como los buenos resultados de los Trabajos Fin de Máster. Estos primeros resultados académicos parecen indicar que los sistemas de evaluación permiten certificar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Los empleadores presentes en las audiencias consideran que el Máster es un valor añadido en la búsqueda de empleo y en la promoción en el mundo laboral. También valoran positivamente el plan de estudios, tanto por la aplicabilidad de los contenidos impartidos como por la adquisición de competencias. Echan en falta formación en marcadores moleculares y resaltan la importancia de los idiomas, ya que muchas ofertas de trabajo requieren un alto nivel de inglés que la mayoría de los egresados no tienen.

Código Seguro de verificación:TpNL7o0WBMAbLNQXMF+gCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	6/8



TpNL7o0WBMAbLNQXMF+gCw==

### 3.7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

#### **Se alcanza**

Para el análisis de los indicadores de satisfacción y rendimiento se presentan resultados de las encuestas de satisfacción con el programa formativo para el curso 2015/16. Con relación a la satisfacción global con el Título, se muestran los resultados obtenidos a partir de encuestas realizadas al alumnado y profesorado y PAS.

La satisfacción global del alumnado con el Título es medio-alta (7,15 sobre 10) y superior al valor medio de la universidad (5,23). La mayoría de los ítems de las encuestas tienen altas valoraciones destacando la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios, el profesorado del Título de Máster y la gestión desarrollada por los responsables del Título de Máster, con valoraciones de 8.0, 7.77 y 7.33, respectivamente. Los ítems peor valorados fueron la adecuación de los horarios y turnos, y las infraestructuras e instalaciones, con puntuaciones de 5.85 y 5.31, respectivamente.

El grado de satisfacción global del profesorado con el Título es muy alto (8.12) y superior a la media de la Universidad (7.87). Se destaca la alta puntuación obtenida en la gestión desarrollada por los responsables del Título, la atención recibida por el Personal de Administración y Servicios, la distribución entre créditos teóricos y prácticos, y el tamaño de los grupos para su adaptación a las nuevas tecnologías de enseñanza-aprendizaje, con puntuaciones de 9.0, 8.87, 8.64 y 8.56, respectivamente. Los aspectos peor valorados por el profesorado fueron el equipamiento de las aulas y las infraestructuras e instalaciones, con una puntuación de 6.94 y 5.12, respectivamente.

En el caso del personal de administración y servicios, el grado de satisfacción con el Título es alto (8.00), superior al valor medio de la Universidad (7.42). El aspecto con menor valoración también son las infraestructuras e instalaciones (6.17).

Los primeros egresados corresponden al curso 2016/17, por lo que aún no se tienen datos de satisfacción de los egresados y de los empleadores con el programa formativo. Tampoco se tienen datos de satisfacción con los tutores de las prácticas externas, puesto que se realizaron por primera vez en el curso 2016/17.

La satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado es alta (4,36 sobre 5), superior al valor medio de la Universidad (4,15).

Con relación a la satisfacción del alumnado con los servicios de orientación académica y profesional relacionados con el Título, se indica que este ítem es una mejora en la última versión del SGC de los Títulos de la US y se podrá disponer de los resultados para el próximo autoinforme.

Se hace un análisis muy completo de la tasa de ocupación y de los indicadores académicos comparándolos con otros másteres de la Universidad de Sevilla y de otras Universidades de Andalucía.

El número de alumnos de nuevo ingreso presenta una tendencia creciente, con valores muy próximos al previsto en la Memoria Verificada (28/30), y tasas de ocupación superiores a la media de la US.

Los valores de los indicadores de rendimiento son muy satisfactorios. Las tasas de éxito y de rendimiento del Título son elevadas (98.78% y 94.34%, respectivamente), notablemente superiores al valor establecido en la Memoria Verificada del Título (65%), y similares a los valores medios en los Másteres habilitantes de la Universidad de Sevilla en su primer año de implantación.

Código Seguro de verificación:TpNL7o0WBMAbLNQXMF+gCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018	
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	TpNL7o0WBMAbLNQXMF+gCw==	PÁGINA	7/8



TpNL7o0WBMAbLNQXMF+gCw==

Por asignaturas de primer curso, la tasa de éxito y la tasa de rendimiento fue del 100% en 8 y 5 asignaturas respectivamente; en ninguna asignatura, la tasa de éxito fue menor del 93%, ni la tasa de rendimiento inferior al 88%. Los resultados son similares a los del Máster en Ingeniería Agronómica de la Universidad de Córdoba y superiores a los de la Universidad de Almería.

Por su reciente implantación, no se tiene información sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados de esta titulación.

El autoinforme realiza un análisis muy detallado de la sostenibilidad del Título y la defiende en base a las tres dimensiones clave: la calidad del profesorado, las infraestructuras y los buenos resultados de rendimiento académico, y de ocupación y demanda. La principal debilidad reside en las infraestructuras que se espera mejoren con las actuaciones planificadas a corto y medio plazo.

#### 4. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme de renovación de la acreditación, a las evidencias analizadas, a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, y transcurrido el plazo de alegaciones, la Comisión de renovación de la acreditación analizadas las alegaciones, en su caso, emite este Informe final de evaluación.

La Comisión de renovación de la acreditación resuelve emitir un informe favorable

**FRANCISCO GRACIA NAVARRO**

**DIRECTOR DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN**

Código Seguro de verificación:TpNL7ooWBMAbLNQXMF+gCw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://ws224.juntadeandalucia.es:8080/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Francisco Gracia Navarro - Director de Evaluación y Acreditación	FECHA	28/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	8/8



TpNL7ooWBMAbLNQXMF+gCw==